

**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA N°**

**PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**ARTÍCULO 25°- CONSIDERACIONES GENERALES:**

1. El adjudicatario deberá considerar que las tareas a realizar deben programarse para no interferir con la operatoria habitual del Ente BioCórdoba, y con previa coordinación con personal designado por el Ente.

**ARTÍCULO 26°- RESUMEN DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS**

**REQUERIDOS:**

**Especificación de Requerimientos Funcionalidades del Servicio Requerido:**

El trabajo consiste en la provisión, configuración y puesta en marcha de un sistema integral de planificación de Recursos (ERP) cuyos alcances se detallan a continuación:

Productos y servicios requeridos				
Renglón	Ítem	Componente	Cantidad	
Único	1. Implementación de Producto	1. Software de gestión ERP	1	
		2. Integración del Sistema ERP, con demás sistemas de la organización	1	
		3. Migración de datos, Capacitación a 20 usuarios e Implementación.	1	
		Ítem	Componente	Horas / Mes
	2. Servicio de Desarrollo Evolutivo y Soporte funcional		4. Recurso de Base de datos	80
			5. Recurso de Infraestructura	80
		6. Recursos de Desarrollo	160	

Dra. Yanina J. Lorenzetti  
Encargada de Pliegos  
Ente Municipal BioCórdoba  
Municipalidad de Córdoba

## ÍTEM 1: SOFTWARE DE GESTION DE COMUNICACIONES DIGITALES

Software de gestión integral ERP. Solución que facilite la experiencia del usuario, diseñador con las mejores prácticas de metodologías UX/UI. De acuerdo a especificaciones del Anexo II

### a) CARACTERÍSTICAS

- a. Solución de Arquitectura 100% Cloud
- b. herramienta flexible y de fácil acceso desde cualquier dispositivo
- c. Fácil disponibilidad y accesos a los datos
- d. búsqueda dinámica de información y de reportes
- e. Compatibilidad con diferentes dispositivos móviles
- f. Diseño responsivo

### b) FASES DEL PROYECTO

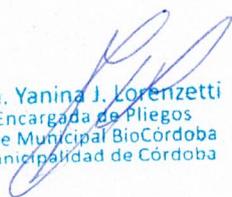
#### Componente 1 – SETUP INICIAL

Esta fase comprenderá las horas de deployment de la plataforma en la nube para el uso por parte del Ente BioCórdoba. El setup debe incluir los siguientes ítems:

- Se debe definir las secciones y módulos que el sistema dispondrá.
- Se debe definir los roles, administradores, gestores o tutores, alumnos.
- Implementación y configuración de la plataforma.
- Puesta en Marcha.
- Confección y Entrega de Manuales.
- Capacitación de los usuarios en el uso de la herramienta.

#### Componente 2 - CONFIGURACIÓN

- Configuración de tablas paramétricas.

  
Dra. Yanina J. Lorenzetti  
Encargada de Pliegos  
Ente Municipal BioCórdoba  
Municipalidad de Córdoba

- Diferenciación de perfiles y roles.
- Integración con aplicaciones que envían mensajes transaccionales.

### Componente 3, - MIGRACIÓN DE DATOS

- Realizar proceso de migración de los datos actuales en diferentes formatos a el nuevo sistema ERP.

## **ÍTEM 2: SOPORTE, MANTENIMIENTO Y DESARROLLO EVOLUTIVO DE PLATAFORMA DE GESTION DE COMUNICACIONES DIGITALES**

### Componente 4 - ASISTENCIA TÉCNICA BASE DE DATOS

El objetivo de esta fase es referente a nuevos desarrollos e integraciones que el equipo de Gerencia de Administración pueda solicitar en el período de dicho contrato.

- Se incluyen en este punto horas hombre de desarrolladores que puedan cumplimentar las demandas de los usuarios no contempladas en el producto inicial.

### Componente 5 - ASISTENCIA TÉCNICA INFRAESTRUCTURA

El objetivo de esta fase es referente a nuevos desarrollos e integraciones que el equipo del Gerencia de Administración pueda solicitar en el período de dicho contrato.

- Se incluyen en este punto horas hombre de desarrolladores que puedan cumplimentar las demandas de los usuarios no contempladas en el producto inicial.

### Componente 6 - DESARROLLO EVOLUTIVO

  
Dra. Yanina J. Lorenzetti  
Encargada de Pliegos  
Ente Municipal BioCórdoba  
Municipalidad de Córdoba

- El servicio de asistencia técnica será mensual de manera tal que permita dar soporte técnico y funcional post implementación.
- Debe brindar soporte de sistemas y garantizar el correcto funcionamiento de la plataforma.
- El servicio debe contemplar:
  - i. Introducción de mejoras en caso de ser necesario o requerido por el Ente BioCórdoba.
  - ii. Resolución de problemas.
  - iii. Tutoría y respuesta a preguntas
  - iv. Asesoría en desarrollo y monitoreo de la aplicación y de la base de datos.
  - v. El servicio debe estar disponible de lunes a viernes de 8 a 18 hrs, y una guardia pasiva para los sábados y Domingos en franja horaria a convenir.
  - vi. Las solicitudes deberán realizarse por mail o al sistema de ticket definido y los canales de contacto que se coordine con el equipo del Ente BioCórdoba. Dependiendo de la magnitud del requerimiento se debe informar el tiempo de resolución, horas y/o días de repuesta dependiendo del caso.

**ARTÍCULO 27º- SUPERVISIÓN DEL SERVICIO:** Personal técnico designado por Gerencia de Administración realizará las inspecciones y/o auditorías de todas las tareas y de la provisión de equipamiento inherentes a la presente contratación en virtud de los plazos, condiciones y demás especificaciones establecidas en el presente pliego y en el Plan de Trabajo presentado por el adjudicatario.

  
Dra. Yanina J. Lorenzetti  
Encargada de Pliegos  
Ente Municipal BioCórdoba  
Municipalidad de Córdoba